

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Junio 16 de 2010

Nº 997 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos;
4. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
5. D.A. N°987 de fecha 16.06.10, designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos, a fin proceda a realizar la función de Monitora de Apoyo, a la Ejecución de Talleres de Habilitación y a la Administración, del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de la Mujeres Jefas de Hogar", desde el 01.06.10 y hasta el 30.11.10.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Programa Jefas de Hogar".
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Social
Archivo